

De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.



Tabla 1

Recursos de Revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal. Periodo 2006-2010 (Acumulado anual por Sujeto Obligado)

Sujeto Obligado	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado
TOTAL	23	25	29	47	81	205
SCT	9	2	2	1	0	14
SFA	6	4	15	22	27	74
SEDUOP	3	0	0	1	3	7
OTE	2	5	4	2	13	26
CEASPUE	1	1	0	0	0	2
DIF ESTATAL	1	0	0	0	1	2
FRTAQ	1	0	0	0	0	1
SEGOB	0	5	0	2	10	17
SEDECAP	0	1	1	1	1	4
SMRN	0	1	0	0	1	2
SSP	0	2	0	1	0	3
PGJ	0	1	0	3	10	14
CDH	0	1	1	1	0	3
IPV	0	1	2	2	1	6
CCP	0	1	0	0	0	1
SEP	0	0	1	2	5	8
SC	0	0	1	2	1	4
IAPEP	0	0	1	0	0	1
PC	0	0	1	0	0	1
U. TEC. TECAMACHALCO	0	0	0	1	0	1
CESP	0	0	0	1	0	1
SECTUR	0	0	0	1	0	1
SDR	0	0	0	1	0	1
STC	0	0	0	1	0	1
SEDESO	0	0	0	1	2	3
SEDECO	0	0	0	1	0	1
SSEP	0	0	0	0	3	3
CAIP	0	0	0	0	3	3

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La tabla anterior muestra los Sujetos Obligados contra quienes se interpusieron Recursos de Revisión por año a partir de que entró en pleno vigor la Ley de Transparencia de Puebla y hasta diciembre de 2010.



Tabla 1

Recursos de Revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal. Periodo 2011-2016 (Acumulado anual por Sujeto Obligado)

Sujeto Obligado	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado
TOTAL	31						
SFA	9						
ISSSTEP	2						
SEGOB	2						
OTE	3						
SECTUR	2						
CAIP	1						
SDS	1						
SSAOT (SMRN)	1						
SC (SEDECAP)	2						
SECOTRADE (STC-SEDECO)	2						
SI (SEDUOP)	1						
SEP	1						
CESP	1						
SSLDP	3						

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

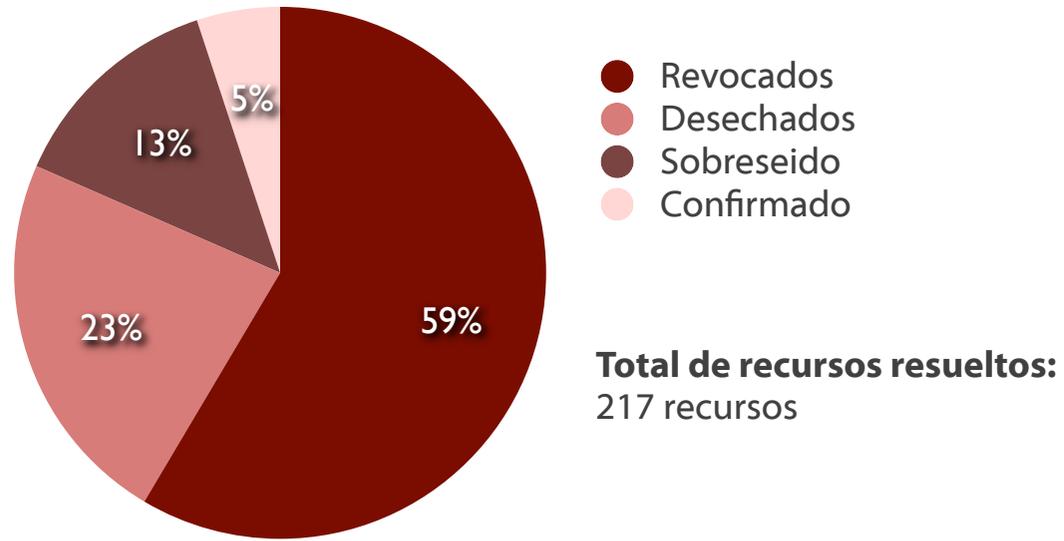
En el mes de abril fueron interpuestos 5 recursos de revisión contra 3 Sujetos Obligados. Al cierre del mes han sido interpuestos 31 recursos de revisión en contra de 14 Sujetos Obligados en lo que va de 2011.



De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Gráfica 1

Sentido de la resolución de los Recursos de Revisión
Periodo 2006-2011
(Porcentaje)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Del total de los recursos resueltos, 127 se resolvieron a favor del recurrente, 50 fueron desechados por extemporaneidad, 29 se sobreseyeron porque no encuadraron en las hipótesis para su procedencia y 11 de los casos se confirmaron.



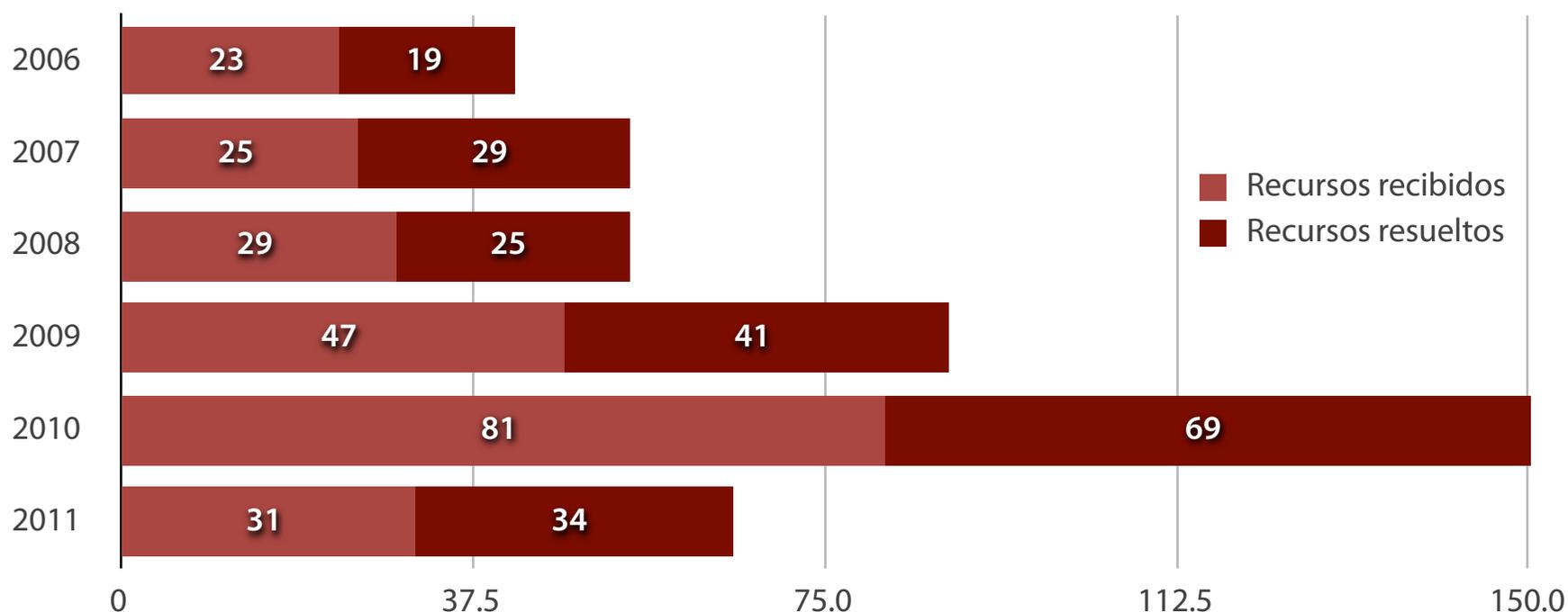
De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Gráfica 2

Comportamiento anual de recursos de revisión

Periodo 2006-2011

(Número de recursos)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

En abril de 2011 se resolvieron 19 recursos de los cuales 9 corresponden a expedientes de 2010 y 10 a expedientes de 2011. Al cierre mes se encuentran 19 recursos en proceso de estudio y análisis para su resolución conforme al tiempo y forma establecido por la ley correspondientes todos a expedientes de 2011.

Del total de recursos en procesos de resolución 4 son contra la SFA, 1 contra la SEGOB, 1 contra la SI, 1 contra CESP, 1 contra la SSAOT, 2 en contra de la SC, 2 en contra de la SECOTRADE, 1 en contra de la SEP, 1 en contra de la SECTUR, 3 en contra de la SSLDP, 1 en contra del ISSSTEP y 1 en contra de la SDS.



De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Tabla 2

Solicitudes de información que se convierten en recursos de revisión

Periodo 2006-2011

(Porcentaje)

Año	Solicitudes recibidas	Recursos de revisión interpuestos	%
TOTAL	10,498	236	2.24
2011	1,636	31	1.89
2010	3,569	81	2.26
2009	1,909	47	2.46
2008	1,120	29	2.58
2007	1,297	25	1.92
2006	967	23	2.38

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Los 7 Sujetos Obligados que superan la media estatal del indicador son: IPV, SEP, OTE, SFA, CDH, SEGOB, SI y ST. Al cierre del mes de abril el Estado de Puebla se encuentra por debajo de la media nacional 1.97 puntos porcentuales de acuerdo a cifras del INFODF.

